

VIDA NUEVA

NÚMERO EXTRAORDINARIO EN HOMENAJE AL GLORIOSO
ANIVERSARIO PATRIO-25 DE AGOSTO 1825-1906-

Maldonado, Agosto 25 de 1906

Año II



Acta

DE LA
INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA ORIENTAL

Florida, Agosto 25 de 1825.

La II. Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en una asamblea ordinaria y extraordinaria legalmente convocada para constituir la asamblea política de los pueblos que la componen, establecer su independencia y felicidad, considerando el constante, universal y decidido voto de sus representados; después de considerar a fondo su más profunda consideración; —obedeciendo la rectitud de su intima conciencia en el nombre y por la voluntad de los, sanciona con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente:

Los Declaran tristes, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de corporación, reconocimientos, acuerdos y acuerdos arrancados a los pueblos de la Provincia Oriental, por la violencia de la fuerza unida a la perfidia de los intrusos portugueses de Portugal y el Brasil que la han traicionado, bollido y usurpado esa inalienable soberanía y sujetándole al yugo de un absoluto dominio desde el año 1817 hasta el presente 1825; por cuento el Pueblo Oriental aborrecía y detestaba hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ondulados actos; los Magistrados civiles de los pueblos en cuyos archivis se hallan depositados aquéllos, luego que reciban la presente disposición, concurrirán en primer dia festivo en unión del Párrroco y clérigo y con asistencia del Escrivano Secular, o quien haga las veces, a la Corte de Justicia y, antedicha la lectura de este Decreto, se testarán y borrarán desde la primera hora hasta la última firma de dichos documentos, extendiéndose enseguida un certificado, con que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia.

En consecuencia de la antecedente disposición, reasumiendo la Provincia Oriental su plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes a los demás pueblos de tierra, se declara de hecho y de derecho, totalmente independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplio y pleno poder para usar las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estimen convenientes.

Asado en la Sala de Sesiones de la Representación Provincial, en la Villa de San Fernando de la Florida.

Juan F. de Larrosa, Luis Eduardo Fernández, Juan José Vázquez, Joaquín Suárez, Manuel Callejón, Juan de León, Carlos Anaya, Simón del Pino, Santiago Sierra, Atanasio Lapido, Juan Tomás Núñez, Gabriel Antonio Peñalba, Mateo Lázaro Cortés e Ignacio Barrios.

1825-25 DE AGOSTO-1906

Las páginas de nuestra historia patria, brillantemente sonadas en acontecimientos heróicos, hasta lo magnífico, 39

registran acto tan glorioso y de notable trascendencia en las decisiones del futuro, como la andadura cruzada de los Treinta y Tres, y su campaña redentora, cuyo bautismo de sangre se inició triunfante en el memorable combate de San Salvador, desde donde aquellos bravos, siguieron escatando pésimo por pedado la ansiada cumbre de la libertad, hasta arrancar con su potente mano, el estúpido pabellón azul-verde, suplantando ultrajante a nuestra soberanía, en los para siempre gloriosos campos de Ituzaingó, donde el engreimiento del opresor, parecía haber burlado en el marco de su soberanía y prepotencia, el más ultra del coraje y poder humanos, ignorando acaso en sus afanes, que el valor de un pueblo oprimido por el despotismo, es en cada corazón, un monstruo que se multiplica prodigiosamente, capaz de tantas proezas y temeridades, como las realizadas por aquel puñado de héroes, que al besar las arenas de la patria idolatrada, juramentaron por su honor, por su sangre, y por su vida, redimirla de la opresiva esclavitud en que yacía.

La acción magnífima de los legendarios Treinta y Tres, fué en sus proyecciones decisiva para los altos destinos de nuestra nación: de ellos fueron San Salvador, Rincon de las Galeras y Sarandí, y ellos se coronaron de gloria, en Ituzaingó, donde el esfuerzo supremo, decidió la suerte de su campaña libertadora.

Después de Sarandí, ya habían formado los patriotas, acabada conciencia de su significación dentro y fuera las fronteras de la patria; preciso era pañar, vigorizar su acción, sustentándola en la autoridad de un Poder Civil, que viniera a desempeñar el rol importánssimo de pilotear la nave de los destinos nacionales, en aquel turbulento mar de nuestra vida incipiente; a este particular anhelo, respondió la instalación del primer Gobierno Patrio, en la Villa de la Florida, el 14 de Junio de 1825.

Luego, el epílogo: por los prestigios y poderío ejercitados de aquellos indómitos valientes, llegó a poseicionarse el Imperio del Brasil, que era imprescindible a sus planes de dominios, formalizar con recursos superiores a los empleados hasta entonces, una energica resistencia, resolviendo, entre sus aprestos bélicos, el envío de una escuadra y mayor número de tropas, con el propósito tantas veces fracasado, de dominar el movimiento libertador.

Los patriotas no pudieron permanecer impasibles, ante esta decidida y formal actitud agresiva del Imperio, y si bien sus actos en la redentora lida, contaban con la sanción unánime de los pueblos, era preciso la consagración solemne de un cuerpo colegiado que, asumiendo la soberanía del país, manifestara a la faz de las naciones, el ardiente deseo y las aspiraciones verdaderas del pueblo Uruguayo.

Cúpate al Gobierno Provisional, determinar la elección de una Asamblea Nacional, que fuera la representación genuina de la voluntad cívica, sobre los destinios de la Patria Oriental.

El 25 de Agosto del año 1825 los ciudadanos electos, congregados solemnemente en la villa de la Florida, y sobre el peñón de la Piedra Alta, daban a la faz del mundo el grito heróico que repercutió en los ámbitos como himno de bendición y gloria llevando al corazón del Uruguayo pueblo,

toda la grandiosa armonía sintetizada en esta expresión soberbia: *Mártir e Independiente*.

¡Salve a los patriotas!

Del pasado

—
I
Valor umbra...

Ya se había luchado con brío! Aquella era de tres lustros; aquél renacer engendrado por el duro cautiverio; aquella rebeldía a la opresión de los conquistadores de extraños hábitos y extraña lengua, agrandándose con el rumor siniestro de la ola que va al asalto del peñón.

La tela se urdió, casi sin advertirlo.

Era aquí dentro los muros. Al abrigo del claustro, como otra vez, se susurra ba de libertad con el fervor de un rezo.

Y era también allí en la llanura. De vez en cuando, un gaúcho arisco, se asomaba al bosque, como el carpintero al río, a confundir con la res alzada, toda su ansia de rebeldía.

Todo estaba dispuesto! En verdad no era mucho. Chuzas enredadas en tacuarmes y clavos por moharras, a guisa de lanzas. Mucho ardor en pocos corazones, y el trapo tricolor, quizá como una ensenada, quizá como un sadar.

Todo estaba dispuesto en la guardia del monte y bajo el follaje de los biquernios, ya se hablaba de patria, de la patria del viejo Artigas, como una aurora luminosa y soberbia emergiendo de una noche tempestuosa y sombría; la larga noche de tres lustros de cautiverio lusitano.

II

Libertad e muerte

El hecho era fatal y se produjo!

Cuentan que de las diñas de Ayacucho, llegó a las llanuras de la patria, algo así como un oso. Dicen otros, que el empuje vino de allende el Uruguay y muy próximo. Y aun hay quien sueña que en aquellas auroras de Abril antinúan las sombras de los caídas en Catalán, vagaban sobre las tumbas toscas de las colinas, como una evocación de los viejos tiempos de pelea.

En verdad que aquella pira se había formado trozo por trozo y brizna por brizna, en virtud de la fuerza incontrastable de los hechos.

Todos aportaban su leño; mucho quizás sin saberlo.

La libertad incubaba como el pollo en el nido.

Luego había de germinar como el grano en el surco y florecer en fin como el ceibo en el ribazo con todas las rojeces de la bandera diagonal de la enseña.

Del corazón al brazo, mediaba tan solo un impulso y el impulso se había dado!

III

Patria grande... patria chica...

La tarea del músculo había cesado con el triunfo.

Tocabía ahora la labor a la cabeza y no poco al corazón.

Había que modelar aquel trozo informe de oro, obtenido en el crisol, al fuego de la lucha numérica.

Patria grande... Patria chica... las dos tendencias.

Patria grande. Unirla al Pueblo hermano, consagrado junto al nuestro por el fango de Ituzaingó. Es que así, no se aleaba hacia la visión del viejo Artigas, ni el principio federal que él dibujó allí, en el intenso fulgor de sus ideas.

Patria chica... El amor intenso y joso del pago; el recuerdo de la isleta del bosque, todo lo estrecho del rancho toso y desnudo; toda aquella pasión, tanto más grande, cuanto más pequeño su objeto; quizá la memoria del abandono del viejo arbolito que muere y solo, prometió un día, llamar a los perros cimarrones, como auxilio para el de los charras de Catalán.

Todo esto hizo la patria pequeña y el diamante desprendido de la diadema, escondió su brillo propio, aquél día de Agosto, sobre el peñón desnudo de la Florida.

IV

Primo escritor.

Si compleja es la psicología de un hecho en la vida personal; más, lo es aún, la de un suceso de esa existencia colectiva que se llama un pueblo.

Comienza por discutirselo en su esencia y conciencia por negársela. Se observa su faz centelleante de bondad y se abrillanta la arista del detalle imperfecto. Y al fin de escalón en escalón en aquél descaño se precipita al abismo de lo menguado y lo inmóvil.

Hay caberas plias de análisis, que en Historia, todo lo hacen al golpe matemático del documento, más ó menos verídico en su gémen.

Y hay quien, soberbio, juzga los hechos del llano, desde la cumbre, donde la materia no lo alcanza.

Es muy difícil desenredar la breña del pasado, desde el buñete, cómodamente y sin punzarse los pies en sus espinas.

Mal hacen quienes tal hacen!

Hay pasiones que se sienten, no se analizan. Hay esfuerzos que se admirán, no se discuten; y en esta lucha del corazón y la mente, dice siempre verdad el primero; no obstante todas las argucias, todos los floridos fraseos de la segunda.

A. M. C.

NATIVA

—

Pueblo! Despierta...
Canta al sol de Agosto, copiado en tu bandera, las leyendas criollas, templanzas de valentías; pulsa tus liras al rumor de las multitudes en marcha.

Agosto te saluda, envía el mensaje de los años, entre los himnos de la tierra flotantes, como luces tempestuosas.

Tus gauchos ya no existen! Los tercios temerarios de las rodaderas patrias, están fríos, bajo las hiedras frías.

Las cuchillas solitarias, forman el largo cementerio, campo de desafíos, argibes de la epopeya, círcos gigantescos de los duelos bravos del alma charra.

Las tumbas de los héroes, retienen soledades y lágrimas, ingratitudes pasionarias.

Pueblo! Despierta! No existen tus cadenas, tus grilletes, avenados en las rebeldías gauchas; en el mazacito, hay nervio, sazón en la idea, latido en el corazón, brotes florales.

Desde hoy, deja los odios de bando, co-

mo girones arrancados al alma miserable, después de los martirios centenarios.

Condena las bayonetas fraternas, puñales de los extravíos, armas enrojecidas en las sombras inciertas de las catástrofes.

Adora la lanza gancha, si, porque a fuerza de lanza modelaste la entidad ciudadana; las salvas de Las Piedras, diante triunfal en el baileto de las fortalezas despoticas.

Miguel A. Pérez Formoso.

Montevideo, Agosto de 1906.

HACIA EL PASADO

Es preciso cantar... y alta la frente,
Mostrar la bandera que enseñanza encierra:
La bandera de un pueblo independiente
Es el árbol de gloria, a cuyo ambiente
Gozan soñatos hijos de la guerra.

En las brumosas rutas de la vida
Siempre hay héroes que al abraço redi-
[men]
Molés previo La Tierra Prometida...
Abre el cielo Jesús, al alma herida,
Muriendo víctima de horrendo crimen.

En las noches sin luz, de esta jornada
Siempre hay héroes que alzan sus fatigas;
El dolor, secundante de la vida,
Del ciego Héroe perpetua la Hildada...
Y la Hildada en acción, nos dió un Artigas

Es preciso en las horas como éstas
Recordar el ejemplo de los grandes:
¡El Cóndor no habla más interpuestas...
Por eso, a la vez el sol sube a las crestas
A las nevadas crestas de Los Andes!

Y así cuando el espíritu se lanza
Por las aspíras cumbres de la Historia,
Alentado no sé por qué esperanza,
El corcel de la idea se abalanza
Sobre esa herética vibración de gloria!

No creyera que hablo en mi garganta
La voz que el alma de entusiasmos llena;
¡Pero es que cuando las grandes cantan
El espíritu bravo se levanta
Como león que sacude la melena!

25 de Agosto el pensamiento
Te saluda, te abraza, te venera...
Mis entrañas abruman... no es quanto siento;
Pero es que los flecos que arrebata el viento
Agitando en el asta, tu bandera!

Orosaín Acosta Viera.

Montevideo, Agosto de 1906

Ofrenda

En la época actual en que predomina la moral militar y se hace gala de vergonzosos excepticismo, es en extremo laudable toda obra (por modesta que ella sea) que tienda a reavivar el patriotismo, tan necesario en la vida de las naciones, como las ilusiones en la juventud; como los perfiles, las flores y los cantos en las mañanas primaveriles de cielo azul.

Consecuente con lo expresado, siento verdadero júbilo al escribir estas líneas, humildes y sin ninguna clase de bellezas literarias; pero sinceras.

Nuestra libertad, epopeya magnífica de gloria y de sangre, ha sido engendrada al frío de los combates, entre dianas de triunfo, solimes de gloria, cargas de lanza, entre heroismos y nobles aspiraciones de los que ansiaban la independencia porque no estaban acostumbrados a servilismos ni a clasificaciones, ni podían ser gieba del tirano los que tenían en sus venas sangre generosa del español de las Conquistas y rebeldías y altiveces de Charrúa.

Aun se escuchan los fogones de muchas estancias las trovas en que se celebran las fiestas del gancho.

El es el que conquistó nuestra patria de las garras extranjeras; él es el que acuchilló a los goyes en las Piedras, sableó sin

compasión en Sarandí y persiguió a lanza y rebenque a los brasileros en Rincón.

Yo los concibo en la playa de Agraciada, junto al río de cristalinas ondas, cerca del bosquejo lleno de nidos y de cantos, donde las flores rojas del ceibo, besan la linda plañeta del Uruguay.

Yo los concibo: Bien alta la tostada noble frente, chambingo a la nuca, la mojica al viento, gorilla, bota de potro y nazarena. En la mirada relámpagos de ira, la voz varonil imperiosa como el rugir del león herido. El brazo nervudo y fuerte como tronco de quebracho y los sables, aquiellos sables, terror de los guerreros imperiales, en alto como pidiendo que descediera sobre ellos el rayo del exterminio.

Iban a ejecutar justicia para escarnio y escarmiento de los que habían invadido nuestro suelo y desmemoriado nuestro derecho. Su causa era la más justa de las causas y habían de demostrar al mundo que este territorio querido, amor de mis amores, no podía ser provincia vasalla del Imperio.

Uno era su ideal.

Libertar la patria, ó caer fiel a la bandera, con todas las altiveces, con todas las rebeldías del carácter, con el grito de libertad en los labios y en el corazón una plena garia por el triunfo de los libertadores y una maldición a los tiranos.

Tomás Arrospide.

Montevideo, Agosto de 1906.

DESILUSIÓN

Siempre la amé con frenesí oír hermosas
Poesías de su amor jamás pude dudar;
Pero una noche negra y tenebrosa
Una visión me vino a despertar.
Era un ángel que triste me decía:
Ya se acerca la negra decepción
Y esta frase cien veces repeta
Reflejando en su rostro la aflicción.
Al fin cayó. La estela luminosa
Que dejara al subir hacia los cielos,
Quito del alma una pasión odiosa
Y venció al sueño al descorrer sus velos.
Desperté, y con ausias indecibles
Las timidezas traté de penetrar,
Mas del angel de acordes apacibles
Solo el recuerdo pude deleitar.

Andrés Pacheco (hijo).

Montevideo, Agosto de 1906.

ÉGLOGA

La luna viajaba imposible... se reta.
El bosque seguía al largo del arroyo hasta llegar al fin; nacieron juntos... Tenía colores de plata, suaves de sera, nidos temerosos de despertar a los bulliciosos genios del dia, que dormían al otro lado de los montes. Tenía movimientos de fantasmas, cautelos; eran otros fantasmas, los arbustos, movían sus ramas en movimientos oratorios. El viento soplabla y movía las sombras del bosque.

El loco viajaba imposible. Al borde del camino los árboles del huerto colgaban sus maduras frutas; y el loco tenía hambre.

También tenía sed. El arroyo se había quedado seco, y él no iba a volver; sigue adelante.

El camino se pierde; ya no hay país conocido.

Los árboles se apartan y es que el hombre ya no viene a separarlos.

Bajo la custodia del bosque, crecen las aguas atávicas del estanque que el tiempo las cubre de moho y las deja verde para siempre...

El loco llega al estanque... la sed le llega a la laringe.

El agua del estanque está envenenada. No bebe por que la atrozo enfermedad lo haría presa y tendría que volver atrás, y él no vuelve atrás.

Cosida el estanque mohoso que exhala pestilentes miasmas, y las larvas de los maizujitos, se ven entre las hojas secas,

que han caido en la superficie tranquila. Las sanguijuelas se presentan con sus músculos suctores; y las víboras, entre los agujas, exprimen sus narcóticas glándulas.

El loco sigue con sed. El hambre ha desaparecido ante la sed. Ya ha triunfado, ya ha pasado el estanque de aguas cenagosas. Ya la luna pálidamente se esfuma en el espacio azul y las estrechas dan las últimas titilaciones.

La aurora asoma su nacarada frente por arriba de los árboles de verde color férvido.

El Sol pronto se elevará al cenit, y allí en su aureo trono, rodeado de sus cortesanos, los genios del dia, seca el estanque y con él terminará el moho, todas las miasmas, muerda las víboras, las sanguijuelas y las víboras. No habrá ya aguas miasmas, que infectan de atrozo enfermedad a que las beba.

Con su mano dorada acariciará las frías canas de los montes altos y las convertirá en agua cristalina que el loco podrá beber y entonces seguirá adelante, y siempre podrá beber.

J. J. Amézaga.

Montevideo, Agosto 10 de 1906.

A LA PATRIA

Hoy de la Patria el venturoso dia,
que a los hijos del Plata enardeciendo,
de sacro fuego en ardiente llama,
a todos los inflama:
y sus pechos hinchados de alegría,
con sus acordes licas van diciendo
que las glorias del Plata y sus cantares
hoy dedican en misticos altares;
y de Agosto el gran dia saludando,
nobles himnos gozosos van cantando.

Yo también, dulce patria, en mi alborozo
saludo; y alegré de los mares,
desde un confín al otro con mi acento
llevado por el viento,
tus glorias cantaré lleno de gozo,
tus victorias sin cuento en mil azores,
que a este suso fecundo tú le diste,
la amada libertad; y permitiste,
que la cerviz doblara del potente,
y un nuevo sol luciera en el Oriente.

Del anchuroso Plata en la corriente,
que ondulosa en su curso, y bulliciosa
con murmullo sirve serpenteando,
las costas va batiendo;
allí también la fuerza del potente,
que activa dominaba y orgullosa
fue vencida; y cual ave fugitiva,
que huyendo perseguida el vuelo aviva,
así el grito que se oyó de Independencia
de este suelo se alejó la prepotencia.

Fuiste libre, y vió mi patrio suelo,
alzarse ufana la industria por do quiera,
del labrador los campos, coronados
de frutos sazonados,
ministros del Señor con santo celo;
a los pueblos anuncianon nueva era
de refugiante luz, suaves olores,
del incenso quemado al Dios de honores
en transparente nube al cielo fueron,
y en su trono inmortal se difundieron.

Una nación loca se levanta,
ostentando poder y bizarria,
y de Oriente al oeste se dilata,
y un nuevo sol acata,
y un himno de alabanza al cielo canta,
o júbilo sin par y en su alegría,
que esforzados atletas morecieron,
Monumento inmortal hoy que vencieron
al extranjero yago en las victorias,
coronadas al par de eternas glorias.

Pedro Podestá.

Maldonado.

Fechas gloriosas

En los valvemos del engranaje de la historia de los pueblos, encuerramos al par que gloriosas epopeyas dignas del sublime

canto de poetas tan inspirados y fecundos como el inmortal Homero, fechas infamias que nos evocan épocas de dolorosos desastres y cruentes calamidades.

La historia de los pueblos es escrita en su mayor parte con sangre de sus hijos. El tema de guerras encarnizadas, sangrientas, a veces feroces, es dueño de sus más extensos capítulos.

Cuando los hombres han derramado su sangre para fecundizar con ella el suelo donde ha de crecer lozano el árbol de su ansiada libertad, son héroes ó mártires que reciben el bautismo de la gloria, y el pueblo reconocido escribe con letras indelebiles sus nombres en la Historia, cuya página recordará siempre la grandiosidad de una época.

Pero cuando esa preciosa sangre se derrama con el mezquino propósito de lograr ambiciones basuradas, el choque de esas pasiones desenfrenadas y bravas produce dolorosos desgarramientos que aniquilan profundamente la vida de un pueblo, y pasa a formar una página sombría en la Historia que evocará siempre el triste recuerdo de un pasado funesto.

La Historia del heroico pueblo Uruguayo es rica en epopeyas.

Tan pequeño como viril y valiente, ha conquistado su libertad con cruentes sacrificios. Rechazó sucesivamente el ataque de tres colosos europeos que seducidos por su hermosura y riqueza ambitionaron dominio; aniquilado, casi exhausto, se ve obligado a luchar con la República Argentina, su aliada ayer, para sacudir el ignominioso yugo del esclavo, que éste quisiera imponerle.

El Brasil, apoyando su ambición en su fuerza, ante su hermana, paquena y aniquilada, se lanza con sed de dominio.

Las vicisitudes extenuadoras de las anteriores guerras, han postrado a la naciente República. Sus prohombres estaban expatriados.

Nada difícil le fue al ejército brasileño entrar en el territorio Uruguayo y privar cualquier movimiento.

Nuestros patriotas que tan valerosamente otrora habían defendido su suelo, agudados con el enorme peso de las masas invasoras, y sin cabeza directriz, no pudieron ofrecer resistencia alguna y aunque pugnaron contra el invasor, todo movimiento en el país hubiera sido sofocado.

En tan crítica situación, nuestros próceres no se daban descanso en la difícil y penosa tarea de solucionar tan ardido problema. Hasta que uno de ellos concibió un plan atrevido, plan que habría sido irrealizable no ya por hombres pusilánimes, sino por hombres de valor, siempre que éstos no se hubieran templado al violento calor de los rudos y continuos combates que caracterizan a aquella época de nuestra Historia.

Ese plan atrevido, esa empresa colosal fue realizada, y treinta y tres hombres tan sublimes como valientes pisaron el suelo amado de la patria, en el célebre Archivo Grande, el 19 de Abril de 1825, y lanzan el firme juramento de arrojar al potente usurero invasor fuera de las fronteras de la patria ó morir en la tremenda lida.

El destino suspendió la mano con que hubiera castigado esta locura sin par, y tal vez protegió los grandes ideales de aquellos titanes, hoy gloria y honor de la patria; pues el dia 23 de Agosto del mismo año, después de desiguales pero resueltos combates en los que el genio de la guerra cintió el laurel de la victoria a las huestes uruguayas, reunidas nuestros próceres en el memorable pueblo de San Fernando de la Florida Blanca, declaran solemnemente la independencia de la patria.

Es por eso que con notas claras y robustas saludan nuestros clarines en alegrías dianas, al sol naciente, en aquellos dos grandes días de la patria, y es por eso también que saludamos en ellos, más enardecida la flora del amor patrio.

DIANA DE AMOR

ALUM DE LA SEÑORITA DORA SALAN

Una alborada luciente
Surge en el azul de oriente,
Y la gorjean las aves,
La gorjean, tiernamente,
Sus melodías más suaves.
Despierta! reina y fulgor
Del país de mis ensueños...
Tú eres un alba de amor.
Dulce sueño de mis sueños;
Y yo soy tu ruiseñor!

Salve, Selene de lirios,
De mis noches de martirios,
De mis noches de tristeza!
Salve, flor de mis delirios!
Salve, divinal belleza!
Mis besos, ebrios de amor,
Vienen buscando tu boca,
Como á una celeste flor
Donde templar su fervor,
Donde calmar su ansia boca.
Toma, mi bella, las flores
Más lozanas del jardín;
Esta es símbolo de amores...
Su fresco y suave carmín
Se asemeja á tus rubores...
Tu cabellera flotante
De la noche es un crespón...
Y cual sombra tremolante
Si mis suspiros de amante
La besan, sus bucles son.
¡Oh dulce flor de ternura
Y de excesas castidades!
En la radiante blancura
De tu cónica hermosura,
Hay no sé qué claridades!
La flora de rosicler
De tu rostro de mujer,
Tiene divinas esencias...
Y verdes fosforescencias
En tus ojos sueño ver.

Basilio Aceituno Velasco

Montevideo, Agosto 1906.

INDEPENDIENTES!

... La rica región uruguaya, ese pedazo hermosísimo de suelo americano, sintió repercutir en lo más recóndito de sus selvas vírgenes y en lo más elevado de sus agrestes serranías, el grito vibrante, sublime, indescriptible, de ¡Libertad!, que brotaba espontáneamente de millares de bocas, amordazadas hasta entonces, por el vaho asfixiante de una opresión tiránica y brutal!

Y el suelo uruguayo, fué independiente, entrando de lleno en el delicioso consenso de las naciones libres, entre los solemnes rumores de ferreas cadenas que se destruyan, entre chocando rudamente sus múltiples eslabones!

¡Gloria eterna á los próceres, ante cuyas cenizas veneradas, me inclino reverente!

Escilda E. Miranda.

Maldonado.

Política

Los grandes y los chicos

(CASI EN BROMA)

Amables lectoras; señores lectores; amigos y demás gentes:

No soy, por cierto, una autoridad en cuestiones de política, ni pretendo hacer satélites que recorran la elíptica del pleneta de mi propaganda.

Soy descendiente de una raza de gigantes, de altivos, de generosos, pero que hoy, aunque se jacta de civilizada, tiene mucha riuetes de barbara, y muchas barba-

radas sin riuetes de civilización. Mi voz será en este momento, la nota discordante, que romperá los timpanos a todos, en el escogido concierto del pensamiento. No porque me falte galanura en la expresión, ni porque carezca de condiciones de orador, sino porque y un poco ronco y desafino mucho cuando ronco, entre los que acostumbran a señalar roncos. Pero la cosa es que yo tengo condiciones de orador. No hago cuestión de modestia, porque, si yo no me alabo, no sé quién será el loco que hágase ocuparse de mí. Y después de todo, yo solo me basto y me sobre, para propinar elogios...

Señoras, señoritas, caballeros:
Ya que conocéis la tala del orador, os exijo la condición del silencio y con el permiso de vosotros ó sin él, diré algo sobre la política de esta tierra. En esta patria tan chica, hay hombres muy grandes, cuyas grandes cabezas son la admiración de los grandes hombres de las patrias grandes. ¡Qué hombres grandes hay en esta patria!

Y aquí nada se desperdicia; ni la oportunidad de hacerse grandes, ni el momento de hacer chicos á los grandes. Para escalar á la meta de las aspiraciones, aunque uno se reconozca chico, no hay más que trepar de un par de zancadas amarrándose á los faldones leviteros de algún político, viejo ya, en las correrías electorales y en las trizpizondas de palacio! Y seguirlo, seguirlo siempre! Y deblarse, doblarse bastante! Y trabajar poco, bien poco! El trabajo es el patrimonio de los grandes que siempre serán chicos, y el *dolce fariente*, el de los chicos, que en un par de elecciones se hacen grandes. En esta tierra charra, como en mi tierra guaranítica, la política constituye un medio desahogado de vida; es un oficio en cuyo aprendizaje quedan muchos girones de vergüenza, muchas dignidades atrofiadas, mucho jugo de adulación en los corazones y muchos corazones corrompidos por el vértigo de las alturas.

En mi tierra, como en esta sanguinaria, la política ha llegado á ser el único ideal de sus hijos y por ella han perdido hasta el instinto de conservación, corriendo á las cuchillas á mutilarse, como fieras enloquecidas, empapando la hujirante gramilla de sus bajos con sangre de su propia raza, y arruinando las riquezas nativas con el empuje del pampero de sus ambiciones siniestras!...

Gentes de mi tierra:

Antes de terminar mi discurso, quiero herero constar que yo soy uno de los chicos de mi patria chica, pero que aveces pienso como los grandes de las grandes patrias! —He dicho.

Rafodo.

Maldonado.

ARTIGAS

La historia más sublime
Es de oruente sinsabores y fatigas
Es del guerrero que al triunfar redime;
Es de aquellos que fueron como Artigas
Constante azote de opresores crueles,
Coronando de un pueblo los afanes,
Llevando de su Patria los laureles.
Hijo de Libertad, padre de libres,
No pudo nunca descansar en calma
Solo al ver desgarrada por estraflos
La augusta Patria que encarnó en mi alma.
Lanzándose á la liza,
Fiero y audaz, terrible y altanero
Con su tajante sable
Va á cortar de la Patria la cadena
Que á sus plantas pusiera el extranjero.
Yedlo! El patriotismo,
El santo amor que con el hombre nace,
Pone su firma al pie del heroísmo
En San José, Las Piedras
En allí, doquier al invasor deshace.
Y así la diosa Libertad, lucía
Radiante en sus fulgores;
Y así la Patria libre de opresores,
Feliz en su destino.

Y gustando la infel de la alegría,
Lloviébale de flores
A Artigas el camino;
Mais, bastó ya, que se oscurece un día
La estrella Libertad;
La Patria de mi amor, mi dulce Patria,
Vuelve á sufrir de esclava la agonía,
Vuelve á sentir el hábito de muerte
Que surge sin piedad
De los negros reyes de su suerte.

Patrón, Patria querida,
Muy grande es tu dolor;
Pero de aquellas que por ti vivía
Tan cara la vendieron,
Pero de aquellos que por ti cayeron
Defendiendo sin miedo tus derechos,
Dime, oh Patria qué ha sido?
Sus nobles corazones en sus pechos,
No laten más. Sus almas, las que viven
Donde lo humano muere,
Sufren al ver de la cadena rota
Ligar los eslabones

Después de la traición y la derrota.
Ya no tiene la Patria los campeones
Aquellos que llevaron su bandera!
Fueron muy lejos de su tierra amada
A llorar en extranjera!
Y con ellos Artigas

Que no pudo vencer los imposibles,
De las trahas que huestes enemigas
Pusieron al anhelo de los libros.
Y allá se fué á morir, á Uruguay!
El incansable defensor de un pueblo,
Muy lejos de la Patria que adoraba!

Pero ¡ay! lo quiso el cielo,
Que con fervor de mártir invocaba,
Poder morir con el consuelo santo,
De ver el evangelio de su Patria
Libre y feliz, bañado por su llanto.
Después murió tranquilo.

Sus labios se sellaron bendiciendo

Las huestes de sus hijos sin derrotas,

Y á la Patria que esfuerzos sobre humanos

Dieron por siempre sus cadenas rotas!

Eugenio Pérez Aquino.

Maldonado.

Colaboraciones

De las Alumnas de la Escuela
de 2º. grado número 2

—0—

Hoy amanece la aurora más pura y más brillante que han visto los tiempos; hoy resplandece el Sol de una mañana singular, hoy la patria reborante de júbilo sonríe porque sus hijos congregados solemnemente van á declarar ante Dios y el mundo, dijeron los actos de incorporación, pronunciándose libre e independiente.

La ley dispuesta por la naturaleza es la de ser libre; todos se inclinan á ella: el pájaro apenas nace ya quiere alejarse del hogar donde vió la luz para gozar de su libertad en la amplitud de la atmósfera; el murmurador arroyo que se desliza aprisionado por entre brazos de lozana vegetación, desase confundirse con el mar para ver libre, para obedecer á la naturaleza.

Luego, el hombre puede ser feliz si es esclavo?

Ser esclavo es no poder disponer de sí mismo, como el ave sin alas, como el cuerpo sin espíritu, como el cerebro sin facultades.

Y pensar que nosotros hemos sido esclavos!

Feliz día aquél en que este suelo sintió resonar por vez primera ese himno bendito que atestina nuestra independencia!

Libertad decían las aves al cruzar rápidas el firmamento; libertad murmuraba entre las cuchillas el torrente bullicioso de los ríos; libertad repetía el eco en el fondo del bosque. Y á ese grito supremo se encendió en los corazones la ardorosa llama del patriotismo; los orientales lucharon heroicamente y... no fuimos más esclavos.

Celia Gómez Platero.

—*

Imposible sería pensar que los hijos de esta tierra valiente, que sentían en sus ve-

nas todo el ardor de un patriotismo sin límites, pudieran estar oprimidos bajo el yugo de una nación extranjera; y así fué, rompieron las cadenas que desde el año 1817, nos ataban al entonces Imperio del Brasil, dando por tierra al pretendiente dominante y enciendo desde ese día feliz, una nación más, próspera y rica.

Hoy, al sentir los acordes del Himno Nacional, recordamos el momento en que el pueblo oriental reunido en Piedra Alta, departamento de la Florida, declaraban independiente á nuestra República de todo poder extranjero.

¿Qué oriental leerá el Acta solemne, que es un epílogo de la lucha comenzada por nuestro prócer Artigas, desde el año 1811 y continuada después por Rivera y Lavalleja, lucha incansable sostenida sólo por caudillos de ese temple, no siente desbordar en su corazón un raudal de patriotismo?

Elena Urbín

¿Qué oriental no sentirá en este grandioso aniversario el corazón henchido de patrióticos recuerdos? ¿Quién al oír los delicados acordes de nuestro querido himno patrio, no recuerda lleno de emoción á aquellos valientes que murieron por nuestra patria, porque hoy viven mas que nunca en el corazón de todo oriental agradecido?

El 25 de Agosto fué me recordaron toda una jornada de dolores como también la historia de nuestra querida libertad, la inolvidable y sublime independencia de nuestra patria, la que durante nueve años, gimió bajo el yugo de extranjero despotico.

Gloria a los valientes que ante el altar sagrado de la patria, depusieron su existencia!

Gloria impácedera para Rivera y Lavalleja que immortalizaron sus nombres en las celestes campañas del Rincón y Sarandí de cuyas homéricas leyendas serán hasta el siglo más lejano, símbolos de excesa gloria y de ejemplos de valor y de civismo ardiente; un resguardo eterno para todos los héroes que nos dieron una patria libre y constituida y legaron á la misma, gloriosa e inolvidable recuerdo de un tiempo que fue.

Al saludar el 25 de Agosto, aunque démasiatio joven para ello mi alma, patriota riudo de sagrado culto á esos grandes antepasados que no oyeron las quejas del corazón al abandonar un hogar risueño por defender el querido suelo que los vió nacer

Amparo Álvarez.

Fecha que debe encerrar todo un poema histórico. Quisiéram en este momento, hoy más que nunca saber mucha historia; conocer con exactitud para relatarlos, esos hechos de que nuestra maestra, llena de entusiasmo nos cita, recalando ciertos personajes inmortales cuyas figuras sobre salen en el cuadro histórico que forja mi imaginación.

Pero, qué podrá decir cuantos tantas inteligencias han hablado ya sobre este tema? Nada nuevo, sólo el deber como oriental de recordar nuestros pasajes gloriosos, que son como la buena música, como el verdadero amor, siempre interesantes y siempre nuevos.

Este pedazo de tierra extendido desde el Cuareim al Plata, desde el Uruguay al Océano, tierra querida donde vi la luz primera, fué muy codiciada; pero sus hijos valientes y arrojados hicieron sacrificios sin cuenta, por su libertad.

Lucharon como ellos sabían hacerlo, sin miedo al número, ni á la pericia del enemigo, llenos de entusiasmo no veían más que la ansiosa libertad y aunque sabían que la lucha iba á ser desesperada, con la autoridad soberana, se leyó el 25 de Agosto 1823 el Acta de la declaratoria, por la que se declaraba libre e independiente de toda nación extranjera.

Qué vibra la fibra patriótica, que la llama de la libertad irradió sus rayos vivi-

cantes, por todos los ámbitos de nuestra joven República, es lo que debemos anhelar todos los orientales.

Elisa Raimundo

DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE 2º. GRADO NÚMERO 1

—0—

Orientales recordemos con entusiasmo la fecha 25 de Agosto de 1825, en cuyo día, un grupo de patriotas, representantes de todos los pueblos de la Banda Oriental, reunidos a corta distancia de la Villa de la Florida, presididos por don Juan Francisco de Larrobia, declararon: que desde ese momento quedaban nulos y disueltos para siempre, todos los tratados de reconocimiento y acato, á las autoridades del Brasil y Portugal, quedando así nuestro país, *libre e independiente de todo poder extranjero* con pleno derecho para darse la forma de gobierno que le parezca mejor.

Nosotros, como verdaderos Orientales, debemos conservarla, y si algún día un país extraño, quisiera apoderarse de nuestro querida patria, tenemos el deber de luchar hasta el último momento, para impedir que esto suceda.

Gloria eterna, á los que nos dieron patria y libertad!

Manuel P. Gorlero

• • •

Parécesme estar viendo y oyendo á aquel puñado de valientes que de pie daban lectura á sus actas, en las cuales decían que desde esa fecha en adelante serían libres e independientes de todo poder extranjero.

Los que llevaron á cabo tan noble acto, ya hoy no existen, pero la posteridad en este día les tributó homenaje en gratitud de tan grandioso hecho...

Gloria á los bravos que en el año 1825 juraron con tanta firmeza, nuestra independencia.

Medardo G. Romero

• • •

En este día, una de las fechas más gloriosas que registran los anales de nuestra historia, todos los uruguayos, deben sentirse entusiasmados, pues él nos recuerda la patria libre y constituida; y aunque joven, siente un impulso de alegría que no seá que atribuirlo cuando recuerda este día y aquellos bravos titanes que expusieron más de una vez sus vidas por nuestra libertad...

¡Salve Uruguayos!

Marcos Tassano

• • •

Cuando al despertar por la mañana del día 25, veas que el sol nos ilumina, saludalo con entusiasmo, pues él fué el que iluminó las cabezas de aquellos titanes, que el día 25 de Agosto de 1825, en el paraje denominado *La Piedra Alta*, se declararon libres e independientes de todo poder extranjero.

Eterna gloria á nuestros preciados constituyentes!

Tulio R. Delgado

• • •

El día 25 de Agosto es uno de esos días memorables que registran las páginas de oro de nuestra historia. Y ¿sabéis porqué nosotros, los orientales festejamos ese día? festejamos ese memorable día porque es el aniversario del 25 de Agosto del año 1825, en que reunidos en el paraje denominado *Piedra Alta*, Departamento de Florida, se reunieron los representantes del pueblo y declararon la independencia de nuestra patria.

Ningún oriental debe olvidar tan memorable día...

Paz en la tumba de los que realizaron tan grandioso acto!

Victoriano M. Plaza

• • •

El 25 de Agosto es una de las fechas más

memorables que registran las páginas de oro de nuestra historia. En ese día memorable, treinta y tres patriotas se declararon libres e independientes de todo poder extranjero en la Florida, en la histórica Piedra Alta.

Todo oriental debe recordar con cariño á los Treinta y tres patriotas que nos dieron patria y libertad.

Gloria eterna á aquellos bravos!

• • •

Si hojeáramos las páginas de oro, de nuestra historia, encontraríamos grandes hechos, pero ninguno tan grande y sublime como el que festejamos en el día de hoy.

¿Sabeis lo que significa esta fecha?

Significa que un grupo de valientes reunidos en el departamento de la Florida, en el paraje denominado *«Piedra Alta»* se declaran, *libres e independientes de todo poder extranjero*, y desde ese día, data la existencia política de la República Oriental del Uruguay, como nación independiente.

Hoy, siendo aniversario de tan grande acontecimiento, todos aquellos que hayamos nacido bajo los pliegues de la bandera celeste y blanca, tenemos como un deber sagrado el dedicar un momento si quiera, á aquellos que nos dieron patria constituida.

Yo como uno de ellos, al sentir resonar en mis oídos las alegres dianas con que los Orientales festejamos tan glorioso hecho, me adhiero á ellas con el más entusiasmado de los vivas á los valientes que nos dieron patria constituida.

Loor á los bravos que nos trozaron las cadenas de la esclavitud.

Maldonado Agosto 20 de 1936.

Virgilio Delgado Leandro.

• • •

La patria gemía dolorida bajo oprobiosa esclavitud.

Aniquilada, desfallecida, inclinaba su frente soberana, ante el poder de tirano usurpador.

Sus huestes valerosas habían sucumbido ante el poder del enemigo; después de haber derramado á raudales la sangre enardecida de sus venas, regando con ella el fértil suelo de la patria idólatra. El indomable Artigas, el patrio temerario, que hizo brotar la chispa de la independencia en el corazón de sus hijos denodados, había preferido el ostracismo, antes que ver á su patria indefensa, á los pies del extranjero. Tinieblas fragorosas la envolvían, siendo su vida una inmutable noche.

Pero llegó cierto día en que las brumas que cubrían el cielo de la patria se entrebran, para dar paso á un fulgurante rayo de aleatoria claridad: el temerario Lavalleja, al frente de unos cuantos valientes uruguayos, lleva á cabo uno de los actos más heróicos que registran las páginas de oro de la historia patria: *«La cruzada redentora»*.

Pisan los *«Treinta y Tres»* la playa de la Agraciada y enarblando el pabellón tricolor, juran ante él libertar su patria ó morir heroicamente en la demanda; luego ese rayo fulgurante que despista del letargo á los soldados de las filas *«del vencedor de las Piedras»*, se dilata y se expande por los llanos y las sierras, por los campos y las villas, cayendo hecho giros los nebulosos velos que cubrían el horizonte de la patria, susana en el reloj del tiempo, el día 25 de Agosto del año 25.

25 de Agosto: Expléndida alborada de nuestra patria! Eco sublime que responde en los ámbitos de la bóveda azul de nuestro cielo! Fecha memorable que abraza nuestro ser en delirante patriotismo!... Pero se necesita una pluma inmensamente más potente que la mía para trascibir al papel todo lo que significa este glorioso día para nuestra tan amada patria.

Mil pensamientos entusiastas brotan de mi corazón, que late apresurado, mientras

ardorosa sangre corre por mis venas; pero cuando quiero trasmirlos, empalidecen tanto, que los considero muy humildes para redactar la idea que les da vida. Quisiera describir con vividos colores el grande amor que siente mi alma hacia mi patria; toda la veneración que tengo á la memoria de sus preciados hijos, pero no puedo demostrarlo de otro modo, que rogiando á El, que todo lo puede, que véle por ella, que sus hijos se amen como hermanos y nunca más se encienda el rayo de la guerra fratricida en la novedad República Uruguayana.

Eterna paz á la nación del valeroso Artigas!

Perdurable gloria á la memoria de los valientes *«Treinta y Tres»*!

Paz en la tumba de los que cayeron defendiendo el suelo de la patria!

Jaime E. Pou.

• • •

Es un noble deber de los pueblos la veneración entusiasta de las glorias pasadas. Y el recuerdo de estas glorias, á los acordes del Himno Nacional, en medio de una simpática fiesta, no es solo el merecido tributo ofrecido á la memoria de los hombres abnegados que hicieron toda clase de sacrificios por darse la libertad: es una enseñanza para lo venidero, pues el ejemplo de nuestros antepasados, es el estímulo que debe hacer mañana, de la juventud de hoy, ciudando conscientes de sus derechos y de sus deberes.

Grandiosa fecha, por cierto, la del 25 de Agosto de 1825! Hoy al contemplar, al traves de los años, aquél hecho, no podemos menos que admirar el indomable valor, alto acto de respeto por la voluntad de los pueblos; aquella entusiasta declaratoria hecha por la Asamblea reunida sobre la histórica Piedra Alta.

Gloria eterna á los héroes del año 25!

Bernabé Alegre (hijo).

• • •

La humanidad entera ama la libertad y la ha clamado siempre, sin temer los sacrificios que cuesta conseguir, y exponiéndose á todas las consecuencias fatales que le ocasiona tan noble como justa aspiración. Así, la historia nos hace ver, que en todos los tiempos, y en todos los puntos de la tierra, la santa causa de la libertad ha tenido mártires; unos han corrido al destierro, otros han bajado al oscuro calabozo, otros han subido al cadalso, los más han enrojecido con su sangre el campo de batalla; pero todos han consumido con gusto el sacrificio, siempre menos cruel que el despotismo, y menos pesado que las cadenas de la esclavitud. Y entre esos mártires de la libertad, ante cuya memoria nos inclinamos con respeto y veneración, contamos con orgullo á aquellos compatriotas que en la lucha por la independencia, se mostraron grandes hasta el heroísmo y abnegados hasta el sacrificio, para conquistarnos esta patria hermosa.

Hoy, en el gran aniversario que el pueblo Uruguayo festeja entusiasticamente, me enorgullece al pensar que somos libres, y mi pensamiento se transporta veloz á la Florida, donde creo ver bajo humilde techo el grupo de aquellas simpáticas figuras de la más santa idea, proclamando libre y constituida esta hermosa tierra, que tan heroicamente habían conquistado palmo á palmo.

Edmundo Borrallo.

• • •

Ochenta y un años hace hoy de la declaración de nuestra independencia, ochenta y un años que un grupo de orientales, pequeño en número pero grande por su talla varonil y corazón inundado de patriotismo, declaraban allá en la Florida, en la histórica Piedra Alta, la independencia de este país hermoso, de este país que es cuna de tantos hijos, que dieron pruebas de su inoculado valor en gloriosas batallas, antes y después del su-

blime grito de independencia, don el más precioso, á que el hombre siempre aspira.

Hoy todos los buenos y nobles orientales con justa razon, reconociéndose enterneciados una de las más grandes fechas que registra en sus páginas de oro la bizarra y honrosa Historia Uruguayana. ¡Honor y gloria á los ejecutores de tan viril grandeza!

Alberto E. Rodríguez.

• • •

Fecha memorable, la más gloriosa de los anales de la independencia, es la que nos recuerda aquel día en que un puñado de Orientales, juraron legarnos Patria y Libertad.

Fué en el año 25, en que en el paraje denominado Piedra Alta, Departamento de Florida, un pequeño número de Orientales, pero de ideas elevadas, muy elevadas, juraron independizar á su patria defirirlo que la oprimía.

Este puñado de hombres que iban derramando generosamente su preciosa sangre y luchar desventajosamente contra el poderoso Imperio del Brasil, en defensa de su hogar, eran comandados por el inmortal Lavalleja, llevando por segundo al General Dn. Manuel Oribe, que más tarde hizo célebre en los memorables campos de Ituzaingó.

Al grito de Libertad, que lanzan los héroes inmortales, todo el pueblo Oriental se levantó en armas y después de algunos años de continuos sacrificios, la bandera tricolor flameaba en todos los ámbitos de la República Oriental; y el recuerdo de aquellos valientes, vivirá para siempre en la memoria de las generaciones sucesivas.

Gloria á los héroes del año 25!

Avelino C. Brenes.

Los festejos

—0—

GRANDES PREPARATIVOS

—0—

ENTUSIASMO POPULAR

—0—

Aun cuando hasta el momento en que escribimos estas líneas, no nos ha sido posible conseguir el texto del programa oficial de los festejos á realizarse en el día de hoy, hemos obtenido los siguientes datos á que con ligeras variantes, puede concretarse el programa aludido:

1.º A la salida del sol.—Himno Nacional, diana, cohetes y bombas.

2.º A las 8 a. m.—Reparto á los pobres, de raciones de carne, pan, yerba y fideos.

3.º A las 10 a. m.—Misa Campal en el centro de la Plaza San Fernando, con asistencia de las autoridades locales, piquete Guardia Cárcel, etc.

4.º A las 2 p. m.—Himno Nacional en el centro de la Plaza, cantado por los niños de las tres escuelas de la localidad y desfile de los mismos, en cuyo acto se le distribuirá un pequeño obsequio.

5.º A las 3 p. m.—Juegos populares, en Plaza; piñatas, corridas de sortijas, palo enjabonado, rompecabezas, carreras en bojosa, etc.

6.º A la entrada del Sol.—Himno Nacional, bombas, cohetes y chupinazos.

7.º Por la noche.—Expléndida iluminación á guion, con farolillos de fantasía, en la Plaza Jefatura y demás edificios públicos y particulares; fuegos artificiales, de novedosas combinaciones y retrato por la Banda Popular.

8.º A las 9 p. m.—Gran función dramático-musical, en los amplios salones de la Sociedad «Paz y Unión», de acuerdo con el siguiente:

Programa

PRIMERA PARTE

1.—Himno Nacional, ejecutado al piano, clarinete y mandolino, por los señores, E. Acosta y Viera, Fernando Marrochón y Manuel P. Delgado.—Apoteosis Nacional.

2.- Discurso de Apertura por el señor Gilberto Acosta Viera.

3.-G. Grasso.—La Cruzada de los Tres y Tres. Marcha Militar, à piano, clarinete y mandolino.

4.-La Patria. Drama en un acto y en verso, original de E. Gordon. Por el cuadro Dramático de Aficionados

REPARTO:

Don Pedro: señor Francisco Mier Velázquez.

Maria: señor José L. Miranda.

Don Juan: Francisco Arrieta.

Enrique: Elbio Acosta Viera.

SEGUNDA PARTE

1.-G. Metallo. Vals Boston, à piano mandolino y clarinete.

2.-Raúl Montero Bustamante. Lecalleja. Poesía recitada por el joven José L. Miranda.

3.-Légheder. Mazurka, à piano y mandolino.

4.-El maestro de Escuela.—Petipieza en un acto, por el Cuadro de Aficionados.

REPARTO:

Don Sinfioriano: señor Francisco Mier Velázquez.—Regidor: Elbio Acosta Viera.

Consejero: Francisco Arrieta.—Juánita: José L. Miranda.—Simplicio: Edmundo Borrillo.—Tía Tomasa: E. Acosta Viera.

—Joaquín: Manolo Gorlero Burzaco.

Perito: Felipe de Nava.—Matías: Eduardo Acosta Viera.—Julián: Alberto Odizzi.

Benito: L. Batista.—Jacinto: R. Tardagüila.—Tadeo: Javier Guruchaga (hijo).

Pepito: C. Tardagüila.

Apuntador del Cuadro Dramático: señor Juan Mier Velázquez.

REGIAS PERSPECTIVAS

—o—

No se puede negar: la Comisión de Adornos ha llenado cumplidamente su cometido por lo que presentemente podemos apreciar.

Nuestra Plaza principal da un golpe regio, presentando un aspecto artísticamente elegante y patriota en exceso.

Pocas veces se ha visto nuestro paseo público, adornado con tanta gallardía; bien es cierto que también hay obra delicada de manos femeninas.

Asegurado un buen éxito por esta parte, anticipamos a sus colaboradores, nuestras sinceras felicitaciones, deseando que las demás partes del programa estén con ésta en completa armonía.

UN POCO DE INDULGENCIA

—o—

Pedimos a nuestros lectores disimularen las deficiencias que notaren en el presente número, cualesquiera que éllas sean, pues hemos facilitado demasiado al tiempo y el tiempo se nos vino encima, sin que hayan sido suficientes los esfuerzos de nuestros laboriosos operarios, para presentarnos puntualmente y con la corrección debida.

Solo así quedarán subsanadas nuestras faltas.

UNA OBRA INTERESANTE

—o—

Hemos tenido el agrado de recibir el primer cuaderno de la importante obra intitulada «Historia Compendiada de la Civilización Uruguayana» de la cual es autor el señor Orestes Araujo.

La importancia de la publicación que nos ocupa, está muy por encima de toda ponderación; constituye un tratado encyclopédico y progresivo de la historia de nuestra civilización; perfectamente destinado a los tópicos más interesantes de nuestra vida incipiente, parece ser sugestiva su obra, por la sencillez y amplitud con que están escritos sus prolegómenos; además de la parte ilustrada, que contribuye a recalcar más su importancia, para estudios de su índole.

Nos permitimos recomendarla à la consideración del público inteligente, en la seguridad de que sabrá dispensarle la acogida à que es acreedora, la obra del Sr. Araujo.

Pueden los que interesen, ocurrir al Agente en Asía, Sr. Antonio L. Parodi.

REUNIÓN DE VITICULTORES

—o—

En la pasada semana celebró sesión en esta localidad, la Comisión D. de Viticultores, tratando varios asuntos de interés, relativos à tan importante industria Departamental. Oportunamente nos ocupamos de este asunto.

NUESTRA GRATITUD

—o—

Circunstancias agudas à nuestro ánimo y que siempre logran burlarse de toda previsión, se nos han interpuesto en el camino, obstando à que se vieran cumplidos nuestros deseos, de corresponder con la presente edición en elegancia tipográfica, à la elegancia literaria con que nuestros galantes colaboradores, han tenido à bien obsequiarnos, en honor al glorioso aniversario patrio que hoy conmemoramos.

La premura del tiempo, que en estos casos siempre resulta breve, y la imperfección de los elementos tipográficos, *insu-*
sancable en una localidad como ésta, nos han privado de llenar cumplidamente nuestra promesa, en toda su amplitud; sin embargo estamos satisfechos, y más que nada, gratos, agradecidísimos à la especial benevolencia de nuestros amables colaboradores, tanto à los galanos y obsequiosos Metropolitanos, cuanto à nuestros apreciables e indulgentes Fernandinos.

A todos gracias mill!

UN FOLLETO

—o—

Hemos recibido un folleto titulado *Antecedentes de un juicio*, en el que se publican las sentencias recaidas en el juicio por injurias y calumnias promovido ante el juez letrado de Maldonado, por don Lisandro González (hijo) contra don José Cavallo y que resultaron absueltas para éste.

LOS TERREMOTOS

—o—

En la América Central, en la región norte de Chile y en el Perú, son muy frecuentes los terremotos. Según una nomenclatura formada por Montenius, en la que ha reunido 2300 sacudimientos, se ha calculado un término medio de 250 temblores de tierra al año en derredor de cuatro centros distintos: Guatemala, Ecuador, Salvador y Costa Rica.

Nada exagerado hay en este cálculo y hasta resultaría el número mucho mayor si se tuvieran en cuenta todos los movimientos, como, por ejemplo, los que de 1879 a 1880 precedieron à la aparición del volcán Ipongo. Fue un movimiento continuado con una multitud de períodos, durante el cual hubo más de 700 sacudidas en el espacio de seis días.

En 1868 perecieron en el Ecuador 40.000 personas, de resultas de un terremoto que duró quince minutos. La capital del Perú fué destruida diez veces por terremotos, desde su fundación. Caracas se hundió el 23 de Marzo de 1812, con motivo de una sacudida cuya duración fué apenas de once segundos. Las catástrofes suelen ser precedidas de numerosas trepidaciones casi imperceptibles unas y notables otras, que se aniquilan y duran con una anticipación de meses y hasta de años.

A juzgar por lo que afirman, algunos autores, Chile parece detener el malhadado record de los terremotos. Allí se llaman así los extremecimientos del suelo que originan estragos serios, y temblores aquellos

menos violentos, que sólo agitan la superficie sin causar grandes daños.

Estos fenómenos son más frecuentes à medida que se alejante hacia el norte de Chile, si bien son sumamente más desastrosos los de la región central.

Durante el periodo que corrió desde 1849 à 1872, se pudieron observar 152 sacudidas en Lereza, provincia de Coquimbo, haciendo caso omiso del famoso terremoto del año 1851.

Sería menester formular una lista larga para consignar todos los temblores de tierra que ocurrieron en Chile. Los más célebres tuvieron lugar en los años siguientes: 1847, 1857, 1858, 1722, 1780, 1771, 1783 1810, 1822, 1823, 1835, 1837, 1849, 1850 y 1851.

Estos terremotos, que fueron muy desastrosos, se siguen con frecuencia, como se vé y después de un transcurso reducido de años, notándose que los tres últimos han sido consecutivos.

E PUR SI MOUVE!

—o—

Oh vosotros, los del magín fogoso, Que alzais vuestros meollo con tabaco, Y bridais vueltas al *rocio potoso*. Dais, y á la pasión, *odis por toco*: «Quereis de obispos oficiar? ... y un foso Fabricar en mi rostro gordifaco?» Perdón, oh Apolo: y porque sois *forzoso*, (Léass *forzados*) propinarme un *naco*? Encantadme: la vida me da un bledo, Yoy sintiendo por élla tal desprecio, Que más anhelo un *me soy*, q' un *me quedo*, Y si consigo colocarla al precio Que esas vos, cotizando *ese denudo*, ¡Seré feliz, aunque me juzgueis *necio*! *Chorillo*

Maldonado, Agosto de 1906.

Postálicas

—o—

ALBUM DE LA STA. ROSA DODERA. Los encantos ciegan tanto, que á poco hay que convenza que tiene mayor encanto, con el manto de Vergüenza una bella, qu' sin manto.

Carlos López Rocha.

A las mejillas la flor que les da tinte divino, es de color purpura. ¿Cómo se llama? rubor.

Adela Castell de López Rocha.

Ante la perfección de líneas y de contacto qu' en relieve, pone una mujer, dirememorando al divino poeta: «Mientras exista una mujer hermosa, habrá poesía»

Lucia G. Martínez.

ALBUM DE LA STA. MARCELA COSTA. En el aljibe que cristaliza el corazón de una mujer, la joya soberana, la más pura, es su primer sentimiento de amor.

Julio María Sosa.

Las almas tiernas y delicadas, laceradas de improviso por el infierno, con fe y esperanza, mitigarán sus dolores.

E. González.

Vosotras, las que me pedís con afán, pensamientos inspirados en la juventud, que es alegría de la vida, imponéis á mi lealtad, esa triste y amarga confesión: ya tengo, canas... y con ellas han venido las primeras ráfagas invernales que hielan para siempre el corazón.

Americo Pintos Márquez.

ALBUM DE LA STA. MARÍA M. GUINASSO.

AL SALTO.

Llenos están tus jardines de marnijos, que parecen incusos que se mecen, perfumando tus confides; mujeres cuya serenidad origina estragos serios, y temblores aquellos

y á pesar de tus pesares, si á todas coronar quieres, te faltan azahares ó te sobran mujeres...

Emilio Frugoni.

Amor y amistad, son los más sublimes sentimientos; á su poderoso influjo, hacen los más nobles pensamientos.

Yo quisiera escribirlo un pensamiento inspirado en el alma de *estas flores*... Pero ese, no lo da mi sentimiento, Y si, aquél que feliz oiga en su acento, El poema inmortal de los amores.

Orosman Acosta Viera.

ALBUM DE LA STA. CAROLA SAVOTA

El amor es como la luz: anima, colora y purifica la existencia.

A. E. Bengoechea.

Acrostico

—o—
Emano Miranda
Luis Pagola
Bernarda Acosta
José Brito
Mauricio Scarone
Mabel Borges
Casimira Jiménez
Felia de Medina
Atalaya Lorente
Alpucia Barrios
Romana Alvarez
Emma Romero
Ereza Lizaso
Baldina Maurente
Sabel Pagola
Desdemona Roux
Licia Odizzi

Tula.

San Carlos, Agosto de 1906.

Adios!

—o—
Era el instante del adiós, callaban
Y sin veros las manos se estrechaban
Inmóviles los dos
Almas que el separar se rompían
Tremblando y sin hablarlos se decían:
"Hasta aquí el instante del poeta adiós."
W. Pérez.

El estío sonreia, en los retiños nuevos de Diciembre y las hojas de limpida esmeralda eran acariciadas por el soplo embalsamado de nardos y jazmines. Las diamantinas gotas del rocío, detenidas en las corolas níveas, estaban allí radiosas como temblorosas lágrimas en los ojos de la mujer amada hasta el idealismo. Era un día expléndido; ningún ruido en los aires; por doquier dulce calma que nos invitaba con su arrobo misterio al deseo ardiente de ternezas ignoradas y al cambio de castas confidencias. Los campos cubiertos de gramas, los árboles ataviados con lujoso rojo, la sabia desbordante paipitando entre los tallos, rompía los capullos que vibraban de alegría, mostrando sus pétalos plétoricos de perfume. En medio de ese cuadro de vida exuberante y luxuriosa donde era encanto, amor, poesía, luz; sólo alma enamorada lloraba la próxima separación del ser amado.

Si él iba à partir ¿Por qué? Por un capricho de la suerte, siempre helada como el ciclón. Era forzoso dárnos el adiós, el último adiós envuelto en un juramento de eterno e inmutable amor. «Fronte velveras murmuraron sus labios y se alejó presuroso de mi lado queriendo poner fin á la acerba pena de aquella amarga despedida. Con el apasionado anhelo de verlo hasta el último instante, dirigi mis pasos hasta la margen del anchuroso Plata, allí los postores resplandores del sol dorando el oceano, presentaban ante mis miradas un espejismo maravilloso, al sentir con tanta opalina las nubes que somejaban albos copos de flotante espuma. El sol parecía confundirse en un abismo de nubes, dejando

do tras si una estela de luz, divisa y acariciadora.

Y yo siempre inmóvil a orillas del mar, contemplaba el balanceo rítmico del vapor, sobre la superficie tersa y transparente, esperando la hora fatal de la partida. Allá sobre la borda oscilante, con el espíritu torturado por el recuerdo de aquella separación que el destino cruel e implacable le impusiera, al tener que dejar patria, madre y amada, miraba anhelante hacia la costa, con el corazón lleno de las gratas reminiscencias de todos los afectos que le habían arrullado en la primera fase de su deliciosa juventud. Ya las primeras sombras de la noche, se extendían mudas como un secreto y medrosas como un niño. La oscuridad nos envolvía como una nube nostálgica, y no obstante yo miré otra vez —la última— lancé sobre el bajel una mirada tristísima y sombría, oyendo en aquel preciso momento, el postre silbato fatal que parecía decir: «adiós, adiós!»

Sé estremo en las últimas penumbra del crepúsculo y como al despertar de un sueño rápido, me arranqué de aquel sitio volviendo a éste mi somnolenta ciudad natal, cuna de mis amores y mis penas; sintiendo en mi alma desencadenarse un torvelli, no de prisones donde se mezclaban en revuelta confusión gores, pesares, sonrisas, lágrimas... y en medio de todo, sublime orgulloso avasallador, mi potente e inextinguible amor.

Maldonado, Agosto 24 de 1906

Crisanthème

LA DERROTA

CUENTO

A mi amigo Manuel P. Delgado.

Estaban solos. Ella, Julia, sentada en un diván próximo a la chimenea, muy seria, muy pálida, con los ojos bajos, inmóvil y mudia como una estatua; él, Ernesto, sentado a larga distancia de ella, mirándola y sin decir palabra.

Al fin él se decidió a hablar.

—Pero, ¿por qué estas tristes?

—Y tú me lo preguntas?

No la contestó, y, casi sin darse cuenta de lo que hacía, cayó de rodillas y estuvo mirándola largo rato en silencio.

—Cuanto te amo! te digo.

Ella se extremeció al oírle y le rechazó suavemente.

—Quita! —Quita!

Y haciendo un poderoso esfuerzo, esfuerzo de voluntad se puso de pie, y corrió a refugiarse al otro extremo de la habitación.

No... Nada de locuras! Es necesario que —hablamos formalmente... Te digo que las cosas no pueden continuar así... Es preciso que tomemos una resolución. Se aproximó nuevamente a Ernesto, y en voz baja, con acento de dolor, le hizo confesión de sus pesares. Estaba decidida a terminar. Afortunadamente, su marido no sospechaba nada; pero ella era demasiado leal para continuar engañándole. Además, vivía en una constante inquietud; no tenía un momento de sosiego, era muy desgraciada. Y no encontrando palabras con qué expresar su dolor, se echó a llorar convulsivamente, apoyando su cabeza, sobre el pecho de Ernesto. —Míralo (añadió) yo no puedo vivir sin ti. Ay! He hecho todo lo posible por olvidarte! Pero como las olas van a parar a la playa, todos mis pensamientos, fatal e inevitablemente, van a parar a ti!

Es una obsesión, es una verdadera obsesión la que padezco. ¡Ay! La idea ha echado raíces tan hondas en mi cerebro; que no puedo arrancarla por más esfuerzos que hago.

—¿Qué cumpla con mis deberes? Pero ¡si éso es lo que anhelo hacer; pero si éso es lo que no puedo hacer! Yo quisiera morir heroicamente; yo quisiera sacrificarme en aras del honor!

Hizo una pausa. Se abrigaba. Y luego, desafiando a su amante con un ademán soberbio de dignidad, de soberana altivez:

—Pero te juro que he de salir vencedora en la contienda!

Entonces él la tendió los brazos.

—Vida mia! —No te acerques (vibró en su acento la angustia de la derrota)— Di- go que no te acerques!

Institutivamente retrocedió unos pasos, pero de nuevo volvió a aproximarse a su amante.

—Oh! La atracción del abismo!

Entonces él la cogió en sus brazos.

—Pero escúchame... Solo dos palabras. Yo no sé si sabré explicarme, pero procura entenderme... Estoy tan emocionado, q' apenas si puedo hablar... He hecho ex-



COCA GURRUCHAGA

La delicadeza de su esbelto cuerpo, esa suavidad amable de su trato y la esquisita distinción de sus movimientos, hacen de ella una princesita, pero de esas princesitas deliciosas.

Es aérea, vaporosa, con trasparencias de lirios y violetas, con vaguedades de ensueño; es una visión leve, brumosa, de esas que los poetas, los divinos charoíentes, entreveen y describen en sus sublimes horas de delirio.

Posee un corazoncito de puro amor, una sonrisa picareña que emana de sus rojos labios.

Su andar, su silueta airosoamente serena, de garza blanca que se baña en el lago de ultra cielo del arte. Esa ambrosía de las almas vibradoras de los elejidos, le hace un blasón espléndiente que encandila y atrae al poeta, al que sueña con los sueños, al que vive la vida desnuda.

Todo, todo encuentra en esa delicada imagen de gracia, de poesía y de luz.

Rodríguez

Maldonado.

men de conciencia; mi pensamiento ha descendido hasta mi corazón y vengo a confesarme a ti con las manos llenas de verdades. ¡Yo también luché por olvidarte! ¡Pero! juro que no puedo conseguirlo! Ay! Siento mi corazón abrasado por el incendio del amor eterno!

—No me hables, por Dios, del deber! La fe jurada, la constancia impuesta, los respetos sociales... ¡Bah! ¡Convencionalismos que destruye la pasión! ¡Sí, vida mia, el amor es como el mar cuando se desborda; lo arrasa todo: conveniencias, obligaciones, deberes... todo!

Ella lo escuchaba en silencio, sin atreverse a interrumpirle, y de pronto le echó los brazos al cuello.

—Tienes razón! —Y aun con dejos de angustia en la voz, añadió:

—He sido vencida... Pero, no abuces de tu victoria!

Rodríguez

Maldonado.

Apuntes

— A. E. P. y A.

La vida de los hombres que dejan una estela luminosa en su paso por la tierra, es derrotero de ejemplares enseñanzas.

II

Las naciones libres, así las grandes como las pequeñas, registran páginas escritas en la Historia de la humanidad; ellas tienen sus días faustos y cada una, orgullosa de su pasado exorno, de oro sus fechas más gloriosas.

Hoy quiero recordar el 25 de Agosto del año 1825 y por eso me atrevo a formular estos pensamientos, desnudos de toda gala literaria, pero de interés para el uruguayo.

Cuando la «Mensajera de la Antigüedad» me recordó el santo lugar donde se reunieron aquellos próhombres de la patria vieja, quisiera vivir un solo instante en esa mansión de las grandes concepciones; pues embarga mi espíritu algo así como aquel sentimiento que hizo caer de rodillas al gran Renán cuando entró al acrópolis de Atenas, como homenaje de admiración al gran pueblo de hermosas perspectivas. En esa mansión, yo lo haría en holocausto de esos hijos de la patria de Artigas, que ostentaron al mundo un hecho ejemplar en nuestra América, hecho suficiente para perpetuar la memoria de esos veteranos.

III

Casi un lustro antes de que nuestro país se agragara de hecho y para siempre a la brillante constelación de las democracias Americanas, esos hijos—inmortalizados después—la conciben y declaran libre e independiente de todo poder extranjero; acorde sublime en el armonioso concierto de los himnos emancipadores!

—Gratitud, pues, para esos hijos y gloria eterna a los héroes!

A. E. F.

Montevideo, Agosto de 1906

EGRESOS DESECHADOS

Respetuosamente a la condolida joven Lolita González.

—Oh! no, de dejar que mis pesares Se ahoguen en el seno de mis lágrimas... Yo quiero hablar este lenguaje muerto Y esclavo del dolor, llorar; palabras! (intimo).

G. A. V.

Quien como tú sencilla y cariñosa; Creció al abrigo de paternas alas; Quien puede valorar cuanto en la vida... Vale para el hogar la dulce calma...

Cuando notamos su temprana ausencia, Cuando solo recuerdos se destacan; ¡Qué triste es abismarse en lo pasado! Dentro esa inmensa soledad del alma

Más, no, que si por siempre ha enmudecido El que acaso pintara en blancas canas... Ahí queda en el hogar la buena madre; La madre que recoge nuestras lágrimas

Ahí quedan los amores que alientan Cual incienso sagrado, la esperanza... Y feliz tú cuando con fé creyente Oyes respuestas si a sus pueras llamas!

Mi pobre corazón, ya envejecido, En vano intenta renovar sus galas, Naci para la luz y ando en las sombras Clavando mi bandera entre las zarzas!

Oroesmán Acosta Viera. Montevideo, Agosto de 1906.

Edictos matrimoniales

OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

DE LA 1^a. SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE

MALDONADO

En la ciudad de Maldonado y el día 21 del mes de Agosto del año 1906 a las tres de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio D. LUIS RIVEIRO

de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión albañil, de nacionalidad oriental nacido en la ciudad de Maldonado y domiciliado en el mismo lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico local «Vida Nueva» por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

OTRO

En la ciudad de Maldonado y el día 21 del mes de Agosto del año 1906 a las diez de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don MANUEL DE LÓON de 37 años de edad, de estado soltero, de profesión labrador de nacionalidad oriental, nacido en el distrito de «La Laguna» la sección judicial y domiciliado en el mismo lugar de su nacimiento, y Dña. GREGORIA DE LEÓN de 33 años de edad, de estado soltera, de profesión dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Distrito de La Laguna, y domiciliada en el lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico local «Vida Nueva» por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Juan Mier Velásquez. Oficial del Estado Civil.

Indicador

BERNABÉ ALEGRE. Procurador. Calle Rocha esquina Valle Aiguá—Maldonado.

MIGUEL SAGRISTA. Rematador. Calle Sarandí; Plaza «San Fernando»—Maldonado.

JAVIER J. GURRUCHAGA; Abogado Oficina. Calle Punta del Este—Maldonado.

MANUEL RIVERO.—Procurador. Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales.—Calle Sarandí—Maldonado.

FEDERICO DE MEDINA, Escribano Público. Calle Ituzaingó.—Maldonado.

EUGENIO SAÍZ MARTÍNEZ Agremiante de Número.—San Carlos.

MANUEL B TARDAGUILA—Abogado Escritorio Calle Rocha Maldonado.

JAIME H. Pou—Procurador. Calle Punta del Este esquina José Ignacio—Maldonado.

Aviso AL COMERCIO

D-bienda los que suscriben formar el primero de Septiembre próximo, una nueva sociedad con el señor Adolfo Gómez, llaman a los q' se crean con derechos, según la ley 26 de Septiembre de 1904. A que se presentan con los debidos justificativos dentro de los treinta días en su casa Matriz cita en la Ciudad de Maldonado.

Julio 24 de 1906.

Cavallo Hno.

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE RENTAS AVISO

Maldonado, Agosto 10 de 1906. A los efectos consiguientes y por recomendación de la Superioridad, se hace saber que: desde el PRIMER de Septiembre próximo, todo envase de vinos de capacidad MAYOR DE UN LITRO que salga a la circulación, debe llevar en respectiva boleta a escuadra cuyo efecto se proveerá de éstas, a los interesados que las soliciten, en esta oficina ó a los Agentes respectivos en San Carlos y Pan de Azúcar; de lo contrario serán decomisados y sus propietarios poseedores o concesionarios, sufrirán la pena que establece el Art. 3º del Superior Decreto del 23 de Enero de 1906.

El costo de las dichas boletas es de veinticinco centésimos cada diez, ó fracción menor.

El Administrador,
M. Gorleto.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Flaminio Bustamante, citándose a vez a todos los que por cualquier título consideren con derecho a sus bienes finados, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Agosto 17 de 1906.

Federico de Medina,
Escríbano Público

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila, se hace saber al público que por la fecha veinte y seis de Junio pasado, dictado en los autos seguidos por don José Sosa solicitando, se provea de Juicio a su hermano incapaz don Pedro Sosa, se ha discernido el cargo de Curador Civil incapaz, al señor don Manuel Alvarez, haciéndole esta publicación los efectos que hubiere lugar de acuerdo al Artículo 330, inciso 1º del Código Civil.

Maldonado, Agosto 8 de 1906.

Federico de Medina,
Escríbano Público

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace

IMPRENTA NUEVOS EDICIONES «Vida Nueva»

Calle Sarandi esquina Castillos—Maldonado

SUSCRICIÓN AL PERIÓDICO 20 CENTESIMOS MENSUALES

Este establecimiento tipográfico cuenta con materiales de primer orden; y personal competente para tomar á su cargo toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser:

Carteles, Circulares, Invitaciones, Prospectos, Facturas, Etiquetas

Memorandums, Manifiestos, Cuentas, Membriles, Estados

Programas, Tarjetas fúnebres, Agradecimiento,

Comerciales, de visita, etc. etc.

GRAN NOVEDAD EN TARJETAS DE FANTASIA

ESMERO, PRONTITUD, ELEGANCIA Y BARATURA

Advertencia. Nuestros trabajos llevan al pie el nombre del establecimiento para que no se confundan con los q' salen de otras imprentas.



saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa López, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a sus bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Julio 10 de 1906.

Federico de Medina

j.20.v.a.26.

Ebo. pub.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Leopoldina Correa de Tabarez citándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitario dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Maldonado, Julio 24 de 1906.

Federico de Medina

j.20.v.a.27.

Ebo. Pbo.

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace

saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa López, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a sus bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Julio 28 de 1906.

Federico de Medina

j.20.v.a.28.

Escríbano Público

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Gerónimo Poggio, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a sus bienes finados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado, Julio 24 de 1906.

Federico de Medina

j.20.v.a.28.

Escríbano Público

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila, se hace saber al público, que por

orden de todos que en el corriente, recaldo en los autos seguidos por don Regino González, contra la sucesión Julia González de Gómez, por sobre de pesos, se ha discernido el cargo de curador del incapaz señor Nataniel Reyes, recaido en la persona de don Jaime H. Pou y a los efectos del artículo 330 inciso 1º del Código Civil, se hace la presente publicación a los efectos que hubiere lugar.

Maldonado, Julio 5 de 1906.

Federico de Medina,

j.21.v.a.19. Escrivano Público.

Registro de Minas

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Hacienda, se hace saber al público que se ha otorgado el registro de una mina de cobre ubicada en el Pan de Azúcar, departamento de Maldonado, denominada por don Federico Brito del Pino con la denominación de eternual Gervasio Burgos y dentro los siguientes límites: Por el Norte y Sur con las conocidas canteras del señor Gervasio Burgos; por el Este, con el camino de Pan de Azúcar á Minas y por el Oeste, con la Cerrillada de las Viboras.

Y a los efectos del artículo 38 del Código de Minería, se hace esta publicación.

Francisco Saez
Actuario.

INSPECCIÓN T. REGIONAL N.º 6

LLAMADO A LICITACIÓN

Se llama a licitación por el término de treinta días para los trabajos de construcción de una casilla para el resguard en el Puerto del Inglés, de este Departamento, con estricta sujeción al pliego de condiciones de mandado en la referida Inspección Técnica.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

Maldonado 20 de Julio de 1906.

Por el Ingeniero Jefe,
M. Tárrega.

Avisos Municipales

Habiendo solicitado don Alfonso Pacheco un solar concebido de propiedad municipal ubicado en la manzana número 6-1 del pueblo «Ituzangó» (Punta del Este), señalado con la letra «A», se cita á los que se consideren con derecho á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma, dentro de los treinta días de la fecha.

Maldonado, Julio 19 de 1906.

Ramón V. Odazzo.

Presidente

Manuel D. Machado y Cal
j.22.v.a.19. Secretario.

Habiendo solicitado don Enilio Vidal un solar concebido de propiedad municipal, ubicado en la manzana número 67 del pueblo «Ituzangó» (Punta del Este), señalado con la letra «A», se cita á los que se consideren con derecho á él, para que comparezcan á la Secretaría de esta Junta, á deducirlos en forma dentro de los treinta días de la fecha.

Maldonado, Julio 19 de 1906.

Ramón V. Odazzo.

Presidente

Manuel D. Machado y Cal
j.22.v.a.19. Secretario.

